

Dirección General
Nº Oficio 1250/DG4006/2025
Asunto: Plan de becas
Zapopan, Jalisco, a 19 de septiembre de 2025.

ALBA GUERRERO ARRIOLA
DIRECTORA OPERATIVA
PRESENTE.

Por este conducto me dirijo a su amable atención y con base a las reglas de operación del programa Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la **IV Sesión del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco**; con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el día martes 30 de septiembre del 2025 a las 12:00 horas; en sala de juntas de este Organismo, ubicada en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín, No. 1467, esquina Av. de los Tabachines, colonia La Palmita, 2do. Piso, en la municipalidad de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la III Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- IV. Lectura de la documentación análisis y en su caso aprobación de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- V. Asuntos Varios
- VI. Formal clausura de la IV Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2025, Año de la Eliminación de la Trasmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”.

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho de la Dirección General; de Conformidad al artículo 20, del **Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco**, así como el artículo 61 del **Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco**.

Deporte de Zapopan, Jalisco.

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ

Dirección General

COMUDE ZAPOPAN

Consejo Municipal del Deporte

Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186

33 3055 0850

www.comudezapopan.gob.mx

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CC. Enlace de Archivo de Trámite
AGH/ANFA/ICAV

Recibido
Dona Trío
25/09/2025
11:01 am

Dirección General
Nº Oficio 1250/DG4005/2025
Asunto: Plan de becas
Zapopan, Jalisco, a 19 de septiembre de 2025.

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESENTE.

Por este conducto me dirijo a su amable atención y con base a las reglas de operación del programa Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la *IV Sesión del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco*; con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el día martes 30 de septiembre del 2025 a las 12:00 horas; en sala de juntas de este Organismo, ubicada en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín, No. 1467, esquina Av. de los Tabachines, colonia La Palmita, 2do. Piso, en la municipalidad de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la III Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- IV. Lectura de la documentación análisis y en su caso aprobación de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- V. Asuntos Varios
- VI. Formal clausura de la IV Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2025, Año de la Eliminación de la Trasmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”.
Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Presidente del Despacho de la Dirección General; de Conformidad al artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como el artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

CC. Enlace de Archivo de Trámite
AGH/ANFA/ICAV

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
33 3055 0850
www.comudezapopan.gob.mx

25 SEP. 2025

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General
Nº Oficio 1250/DG4007/2025
Asunto: Plan de becas
Zapopan, Jalisco, a 19 de septiembre de 2025.

**JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
PRESENTE.**

Por este conducto me dirijo a su amable atención y con base a las reglas de operación del programa Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la **IV Sesión del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco**; con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el día martes 30 de septiembre del 2025 a las 12:00 horas; en sala de juntas de este Organismo, ubicada en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín, No. 1467, esquina Av. de los Tabachines, colonia La Palmita, 2do. Piso, en la municipalidad de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la III Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- IV. Lectura de la documentación análisis y en su caso aprobación de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- V. Asuntos Varios
- VI. Formal clausura de la IV Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

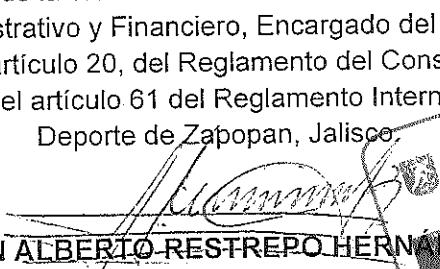
Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2025, Año de la Eliminación de la Trasmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”.

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho de la Dirección General; de Conformidad al artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como el artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.


JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ



CC. Enlace de Archivo de Trámite
AGH/ANFA/ICAV.

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
33 3055 0850
www.comudazapopan.gob.mx

Dirección General
Nº Oficio 1250/DG4004/2025
Asunto: Plan de becas
Zapopan, Jalisco, a 19 de septiembre de 2025.

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE
ALTO RENDIMIENTO, MASTERS DESTACADAS Y DESTACADOS DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
PRESENTE.

Por este conducto me dirijo a su amable atención y con base a las reglas de operación del programa Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la **IV Sesión del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco**; con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el día martes 30 de septiembre del 2025 a las 12:00 horas; en sala de juntas de este Organismo, ubicada en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín, No. 1467, esquina Av. de los Tabachines, colonia La Palmita, 2do. Piso, en la municipalidad de Zapopan, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la III Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- IV. Lectura de la documentación análisis y en su caso aprobación de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- V. Asuntos Varios
- VI. Formal clausura de la IV Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”.

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho de la Dirección General; de Conformidad al artículo 28 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como el artículo 6 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

23 SEP 2025

CC. Enlace de Archivo de Trámite
AGH/ANFA/ICAV

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
33 2055 0850
www.conmudezapopan.gob.mx

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes citadas señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 18 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.